

UNIVERSIDAD Y GÉNERO EN DESARROLLO. Estudio de Caso: La Cooperación Universitaria al Desarrollo con enfoque de Género de las Universidades en la Ciudad de Madrid.

Silvia Arias Careaga y Estefanía Molina Bayón

Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

1. INTRODUCCIÓN

Es relativamente reciente, en las distintas disciplinas impartidas u ofertadas en las universidades españolas, la existencia de estudios de género, sobre mujeres o la inclusión de la perspectiva de género en las mismas. Si bien, históricamente este ámbito ha sido ignorado, invisibilizado de manera específica y a veces hasta intencionalmente, en la actualidad se está empezando a incorporar gracias a la voluntad y esfuerzo individual de personas especializadas e interesadas en el tema. Éstas, a través de sus discursos y su quehacer de trabajo diario en las clases, coordinando y tutorizando investigaciones han ido calando poco a poco en el sistema universitario hasta llegar en el mejor de los casos a propiciar y hacer fructificar su institucionalización. Se ha de añadir, que también en los últimos años y gracias a la normativa y a los cambios en la legislación orgánica universitaria, están apareciendo, aunque tímidamente, asignaturas y estudios especializados en temáticas relacionadas con las cuestiones de género. Por tanto, los conocimientos y el saber de las mujeres están trazando un camino desde el que se empieza a adquirir reconocimiento y valor, mostrando todo aquello que se les negó, nada más y nada menos que por el hecho de provenir de las mujeres.

Por otro lado, podemos decir que en las políticas de educación superior en España, tanto el ámbito de género como el de la cooperación al desarrollo no son un objetivo prioritario de las mismas, aunque en los últimos cinco años se han logrado avances en lo que se refiere a la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD). Esta última, tiene entre otras, la finalidad de transversalizar los temas de desarrollo, pero la mayoría de las veces, los intentos, pese a los esfuerzos y buena voluntad, se han encontrado con importantes obstáculos: falta de presupuestos ad hoc, de especialización o formación de profesorado, de recursos humanos etc. Por tanto, si tenemos esto en cuenta, la combinación de ambos campos (género y desarrollo) hace que nos encontremos con que la perspectiva de género en desarrollo en las universidades en España sea casi inexistente, muy poco valorada y redunde en el escaso personal formado y especializado.

En cuanto a la formación superior y la investigación especializada en el ámbito de género en desarrollo, no sólo habrían de obtener como resultados la producción y transferencia de conocimientos, sino que éstas han de constituir una función esencial y específica tanto de las políticas de igualdad como de las de desarrollo. Efectivamente, habrán de contribuir en la generación de capital cognoscitivo y recursos humanos en el campo a tratar y habrán de convertirse en un medio para el progreso de la comunidad

y soporte de transferencia social de conocimientos hacia el aumento de las capacidades y libertad de las mujeres. Ya que la formación e investigación han de fundamentarse en la solidaridad y la función social de las distintas instituciones que la sustentan, contar con la existencia de capacidades y conocimientos relevantes para el desarrollo y el alivio del sufrimiento humano, se hace necesario en lo que se refiere a la motivación e intereses de las distintas instituciones, acortes de cooperación, además de las comunidades académicas y científicas. Por tanto, la formación especializada en Género y Desarrollo se ofrece como una etapa privilegiada al tiempo que necesaria a plantear, consolidar y apoyar para el abordaje y la resolución de los problemas vinculados a la desigualdad, en exclusión y discriminación por motivos de género.

En este sentido, la transferencia, creación e intercambio de conocimientos teórico-prácticos, consideramos, es una de las claves para la mejora de las políticas de igualdad y de desarrollo destinadas a crear espacios de encuentro y de concertación: esto es coherencia de políticas y aumento de la eficacia de la ayuda en el marco de la nueva agenda internacional de desarrollo en el ámbito de género y desarrollo, así como de la propia agenda de políticas educativas en las comunidades universitarias correspondientes.

De sobra es sabido que para confluir en un verdadero desarrollo humano sostenible y por tanto, que garantice la igualdad de género, se hace necesario el apoyo a la educación superior concebida no sólo como oportunidad sino también como derecho. En este caso, la formación especializada será la encargada – sin menospreciar otras acciones de formar una masa crítica, cualificada y profesionalizada de personas que logren incidir y tener un impacto en los distintos contextos espaciales, sobre todo en sus regiones y en las diferentes dimensiones del desarrollo con especial atención en la de género. Sólo así, se podrán llevar a cabo mejoras y cambios encaminados a la consecución real y efectiva de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres.

Como afirma Clara Murguialday (2009), en paralelo a este avance mencionado de la CUD, también existe un interés por la equidad de género, tanto en el pensamiento como en la práctica de los procesos de desarrollo y de la cooperación. Y es que, el discurso sobre la igualdad entre las mujeres y los hombres, en tanto objetivo estratégico del desarrollo ocupa un espacio importante en los planteamientos de los Organismos Internacionales, así como en las políticas de cooperación estatales, autonómicas y de las ONGD. Sin embargo, prosigue la misma autora diciendo que en la actualidad, el trabajo concreto por la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres parece tener poca entidad en la cooperación al desarrollo que llevan a cabo las universidades españolas.

Dada esta situación, pensamos por tanto, que uno de los objetivos a perseguir para que la igualdad de género se constituya como un punto central de la agenda para la eficacia de la ayuda al desarrollo, tiene que incluir las múltiples y variadas aportaciones procedentes de profesorado, personal investigador y técnico, profesionales de este ámbito así como estudiantado formado en distintas disciplinas o personas con experiencia o bagaje en movimiento de mujeres y/o feminismos. En definitiva, decir que el análisis sobre estudios de género y desarrollo ha de ser un paso más hacia delante en el desarrollo humano sostenible de una ciudadanía global que a través de la educación superior y especializada reflexione para actuar de camino hacia el encuentro de un mundo más igualitario y más justo.

2. PRIMERA PARTE: UNIVERSIDAD Y POLÍTICAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE GÉNERO

La universidad como un actor más de las políticas de desarrollo, ha de ser llamada y tiene el deber, pero también la oportunidad de poner en actuación sus potencialidades, así como los recursos humanos al servicio de la sociedad. Esto se traduce por un lado, en repensar y ofrecer ideas, teorías y modelos para la conformación de unas políticas coherentes y sólidas en el ámbito de desarrollo, teniendo en cuenta también la operatividad y la ejecución de las mismas. Ambas partes han de ir inexcusablemente unidas y por ello, los centros de estudios o de investigación, institutos etc. que se dedican tanto a la formación de postgrado como a la investigación se convierten en espacios apropiados y propicios desde donde fomentar y acompañar, no sólo la generación de conocimientos sino también la ejecución de buenas prácticas y adecuación de los instrumentos o herramientas para dicha ejecución, posterior seguimiento y evaluación.

En políticas de género y desarrollo, algunos de los principios a llevar a cabo pivotan en torno a la aplicación real y efectiva de los derechos humanos y ciudadanía de las mujeres, así como sobre la lucha contra la discriminación en las relaciones de género. Así, la universidad por eso, ha de ver qué puesto ocupa y qué actividades le competen en la contribución al pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres para reducir la pobreza mediante el empoderamiento con mecanismos para superar la brecha de desigualdad y discriminación que se padece en el mundo. Además, también se deben apoyar iniciativas que contribuyan a reducir específicamente la feminización de la pobreza, la desigualdad y discriminación en las relaciones de género con la finalidad de confluir en un desarrollo humano sostenible. En definitiva, es importante reforzar procesos de cambio progresivo que garanticen el pleno real y efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres para conseguir un aumento de las capacidades y condiciones de vida dignas.

2.1. Universidad y retos ante la agenda de la eficacia en género y desarrollo

Consideramos que la universidad en la agenda de la Eficacia de la Ayuda debe ocupar también un espacio llevando a cabo acciones específicas y propias para la mejora de la misma. Creemos además, que la eficacia por si sola es algo vacío de la que no se obtendrán los resultados esperados, y si así fuera, sería un sinsentido o estaríamos ante una falsa eficacia. Esta requiere y necesita en el ámbito de Género y Desarrollo, de un marco conceptual ideológico feminista y de un enfoque de Género en Desarrollo (GED) desde el que, en primer lugar, se detecte que las acciones no pueden ser denominadas de género tan sólo porque el colectivo beneficiario sean mujeres; además también urgen unos instrumentos adecuados y específicos profundizando y operativizando en la transversalización de Género y en la consecución del empoderamiento de las mujeres. Así, la eficacia de la Ayuda habrá de ir siempre de la mano del enfoque GED y de un posicionamiento feminista que abogue por la defensa y aplicación real y efectiva de los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, para que todo ello tenga un impacto y eficacia real se hace indispensable la asociación en terreno con las universidades de otros países socios, centros de estudios especializados o de investigación en Género y Desarrollo, así como

con ONGD locales, movimientos de mujeres, feminismos, asociaciones de mujeres o por la igualdad, etc. Un elemento a destacar es la potencialidad dinamizadora de las universidades en el ámbito del multilateralismo como con institutos de investigación y capacitación del propio sistema de Naciones Unidas, como es el caso del INSTRAW (Instituto de Investigación y Capacitación de Naciones Unidas para la promoción de la Mujer) o la DAW (División para la promoción de la Mujer) llevando a cabo foros, seminarios, investigaciones, sesiones formativas etc. En definitiva, se trata de crear sinergias y complementariedades con los actores de la cooperación, apoyando la coherencia de políticas, el consenso y la coordinación en el que habrían de jugar un papel importante tanto el Ministerio de Igualdad como el de Educación.

Como se ha señalado anteriormente, la universidad como actor clave de las políticas de Desarrollo ha de contribuir en la lucha contra la pobreza, y por tanto apoyar en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**. De sobra es sabido que existen distintas e importantes carencias en los ODM en relación al ámbito de género y por ello, es por lo que habría que conseguir que todos y cada uno de los objetivos adoptados en los planes nacionales, incorporasen la perspectiva de género. Por ello es tan importante incluir en las metas e indicadores actuales de seguimiento de los ODM, consideraciones de etnia, orientación sexual, clase, diversidad funcional y edad, para así recuperar la diversidad de género y la heterogeneidad de las situaciones que afectan al colectivo de las mujeres. En este sentido, las universidades podrían contribuir en los ODM desde distintas vertientes. Por ejemplo, explicitando efectivamente las carencias de los mismos, desde una perspectiva de género, creando nuevos indicadores en los que no se excluyan aspectos vitales para el empoderamiento y la autonomía de la mujer; haciendo análisis exhaustivos de los indicadores desde los que quedara claro por ejemplo que el derecho a la salud de las mujeres no se reduce a la función reproductiva, etc. En resumen, ganándole terreno y aumentando los márgenes en lo que respecta al compromiso de género en los ODM a través de equipos de investigación universitarios especializados en estos ámbitos, e integrando a través de la creación de indicadores la perspectiva de género en cada uno de ellos.

Y es que hablar de la agenda de eficacia en Género y Desarrollo ha de pasar por visibilizar y reclamar los aspectos de género en dos hitos claves operativamente como son la *Declaración de París y Accra*. El primero de ellos, se define como una estrategia común del donante que se vincula y pone énfasis en los presupuestos y en las políticas nacionales de los países socios y desde el que se han hecho muy pocas y marginales referencias a la sociedad civil y por tanto, ninguna a instituciones de educación superior como la universidad. Podríamos decir que se trata de un planteamiento más bien técnico de las políticas de Desarrollo, mientras que el segundo, apunta hacia un mayor papel y relevancia de la sociedad civil y por tanto, hacia la conformación de una ciudadanía activa y comprometida en la que para llevar a cabo un proceso político coherente y eficaz se habrá de tener en cuenta a los parlamentos, gobiernos locales, sociedad civil en la que por supuesto no se excluya a la universidad.

2.1.1. *Declaración de París (2005)*

Como hemos venido enunciando, pensamos que la igualdad de género ha de ocupar un lugar central en la agenda para la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. La Declaración de París (2005) establece cinco principios clave para cumplir con sus compromisos:

apropiación y liderazgo, alineación, armonización, gestión por resultados y corresponsabilidad. A continuación se enuncian posibles aportaciones de la universidad en cada uno de los principios que lo conforman.

Apropiación: acompañar y apoyar procesos de institucionalización de género de los países socios.

La universidad, centros de estudios superiores u ONGD vinculadas a los mismos de los países socios son los protagonistas de su propio desarrollo. Todos los actores involucrados deben estar identificados con sus propios objetivos y estrategias de desarrollo para lograr el grado de sostenibilidad de sus acciones. Así, las universidades podrían contribuir a que las mujeres asuman un rol significativo en la articulación de sus necesidades y en la búsqueda de respuestas de quienes tienen a su cargo la formación de políticas; invertir de manera concertada en habilidades de análisis de género pertenecientes a los diseños de políticas y apoyo de los donantes; ampliar las propias estrategias a través de procesos consultivos a las mujeres o representantes de las mismas, a través de congresos, foros o encuentros; crear programas operativos para la igualdad de género y planificar presupuestos anuales con perspectiva de género acompañado de gastos a medio y largo plazo; y finalmente coordinar la ayuda en lo que se refiere a la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) desde un enfoque de género, en un diálogo continuo con los donantes, fomentando la participación del conjunto de la sociedad civil.

Alineamiento: respetar las políticas de igualdad de los países bajo el marco de los derechos humanos de las mujeres.

La universidad o centros de estudios superiores, tanto de los países socios como de los países donantes, a través de equipos universitarios de investigación o técnicos habrán de elaborar diagnósticos participativos de desarrollo del país, para así modificar o fortalecer el sistema y procedimientos nacionales a través de análisis y evaluaciones conjuntas con enfoque de género. Estas podrían contribuir a alinear los flujos de ayuda que figuran en los presupuestos nacionales; también medir la suficiencia de del flujo de la ayuda hacia los niveles locales y crear indicadores sensibles al género; hacer evaluaciones sobre la eficacia de los propios gobiernos locales para llegar realmente a las necesidades de las mujeres; contribuir a las reformas del sector público apoyando una “buena gobernabilidad” que incorpore plenamente una perspectiva de género y realizar asistencias técnicas, asesoramiento en políticas de transversalización del género etc.

Armonización: actuar conjuntamente entre todas las partes (donantes y países socios) para obtener un mismo fin hacia la igualdad.

La universidad podría desarrollar mecanismos y procesos de planificación conjunta entre los distintos actores donantes y esforzarse en hacer que éstos actúen de forma coordinada y armónica. De este modo, se aprovechan sinergias para que los costes de la transacción que se ejercen sobre los países socios sean las menos posibles. Esta, también podría contribuir a implementar disposiciones comunes y simplificar

procedimientos; analizar y hacer una sistematización y mapa de género para reducir el número de misiones de campo que dupliquen la misma actividad; suministrar una ayuda eficaz a los “Estados frágiles” con la colaboración de otras entidades que estén trabajando en este ámbito; promover un enfoque armonizado de las evaluaciones en los niveles nacionales y sectoriales para planteamientos transversales como el de la igualdad de género.

Gestión basada en resultados: vincular la cooperación a los marcos de resultados de los países socios y el análisis de los mismos no ha de tener como única y prioritaria finalidad el control de los recursos empleados en el ámbito de género por parte de los países donantes.

La universidad junto con sus equipos investigadores técnicos podría contribuir en la creación de marcos sólidos, transparentes y supervisables de evaluación para medir los progresos en torno a las estrategias o acciones de Género en Desarrollo nacionales. También apoyar y asesorar en lo que se refiere a la administración de los recursos dirigidos a proyectos de género; crear indicadores o herramientas que faciliten la supervisión de la igualdad de género en los marcos de resultados, de transparencia y de capacidad, así como con perspectiva de género para lograr transparencia, objetividad y fiabilidad de los mismos; incorporar indicadores sensibles al género en las matrices políticas de los países, en los marcos de las estrategias de lucha contra la pobreza y presupuestarios y finalmente contribuir en la creación de sistemas y capacidades con sensibilidad de género en la fiscalización.

Mutua responsabilidad: apoyar en la creación de indicadores de género y mecanismos de verificación para medir el grado de cumplimiento de los compromisos y rendimiento de cuentas por todas las partes implicadas: países donantes con gobierno socios, países socios con gobiernos locales, así como con la totalidad de la ciudadanía.

La universidad podría contribuir a evaluar conjuntamente los progresos mutuos en materia de género, poniendo en práctica los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda; apoyar en la corresponsabilidad de los resultados de género tanto de los países donantes como de los socios; generar confianza entre los mismos, profundizando en el compromiso de la alianza con la igualdad de género; crear indicadores específicos de responsabilidad para medir el impacto del gasto nacional y local, así como apoyar sistemas de rendición de cuentas sensibles al género a través de investigaciones ad hoc; fomentar la participación de las mujeres, y en especial de ONG y asociaciones locales como también del resto de los actores; y finalmente contribuir en el perfeccionamiento de la fiscalización respecto de la promoción de los derechos humanos de las mujeres.

2.1.2. *Accra (2008)*

La agenda de Accra celebrada en Ghana (septiembre de 2008), desarrolla e intenta ir un paso más allá de la Declaración de París, y en particular, aboga porque la cooperación se concentre en la búsqueda de resultados en términos de desarrollo, en el aumento del nivel de la transparencia y en la rendición de cuentas, así como en la

necesidad de fortalecer y tener en cuenta los sistemas y capacidades de los países socios.

En este sentido, se hace necesario que la sociedad civil y los movimientos de mujeres, feministas o por la igualdad cobren relevancia en la agenda política de Accra a través de la apropiación democrática y la aplicación del enfoque de derechos. Así, la universidad podría ejercer un papel relevante en dos líneas: la de fortalecimiento institucional con inter pares en países socios y en sus respectivas comunidades universitarias y la de la aplicación del enfoque de derechos. Por otro lado, también se hace indispensable la elaboración de un mapeo o identificación de universidades, centros de estudios de educación superior, grupos o movimientos de mujeres, desde los que haya una especialización en el ámbito de género o se hayan llevado a cabo buenas prácticas, para lanzar un proceso de repolitización y de posicionamientos feministas de la agenda de la eficacia. Y es que las universidades de los países donantes tenemos el reto de mostrar cuál es nuestro valor agregado, ventajas comparativas y ver qué es lo que podemos ofrecer e intercambiar, ya que no ha de tratarse de una imposición de modelos, sino de una implementación o intercambio de conocimientos y de buenas prácticas en el quehacer diario.

2.1.3. Enfoque de Derechos Humanos con perspectiva de Género

La puesta en práctica real y efectiva de los principios de igualdad, no discriminación, empoderamiento y participación son la base de un trabajo desde los derechos humanos con perspectiva de género. Las mujeres son en sí mismas, portadoras de necesidades y derechos propios, ya que éstas no son sin más receptoras pasivas de atención, orientación y dirección, sino que son agentes sociales activos. Así, las universidades pueden visibilizar y hacer difusión en lo relativo a los derechos humanos de las mujeres, buenas prácticas a través de distintas experiencias en las que las mujeres han sido agentes sociales activos y han demostrado ser sujetos de derechos, reclamando los mismos. En definitiva apoyando y acompañando los procesos de empoderamiento y haciendo trabajo de denuncia.

La universidad ha de contribuir en la vinculación entre la ciudadanía de los países socios y su propia gobernabilidad, fortaleciendo el nexo entre la comunidad universitaria y la ciudadanía, formando, sensibilizando y haciendo de ella una institución crítica-propositiva y comprometida con la sociedad. Esto, supone un cambio en la concepción instrumental de las universidades desde las que se habrían de buscar y crear indicadores en lo relativo a la implicación de las mismas, así como de centro de estudios superiores o de investigación. También, consideramos muy importante, el establecimiento y creación de diálogos en consonancia sobre las cuestiones políticas con nuestras inter pares (estar presentes en la interlocución de procesos políticos acompañando y fortaleciendo las capacidades en los diálogos políticos); contribuir en la especialización en el ámbito de Género y Desarrollo y finalmente aumentar la capacidad de trabajo en red (regional, estatal, entre distintos continentes etc.).

Se trata de pasar de la prestación de servicios y enfoque Mujeres en Desarrollo (MED) al enfoque GED llenando de contenidos feministas las políticas públicas incluyendo el

denominado “Advocacy Work” para crear las condiciones y así dar paso a un espacio viable político feminista desde el cual haya cabida para el reclamo de derechos, como sujetos de los mismos y conseguir la efectividad real de los derechos humanos de las mujeres. Esta vertiente participativa crea legitimidad e introduce a las personas en verdaderos procesos democráticos.

2.2. Universidad, conocimiento y género en desarrollo

De acuerdo al Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2009-2012 existen tres ámbitos estratégicos, desde los cuales la universidad puede jugar un papel relevante en las políticas de desarrollo, como son: la educación para el desarrollo, investigación, innovación y estudios para el desarrollo y, fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas.

2.2.1. Educación para el desarrollo

La educación para el desarrollo contribuye a la construcción de una sociedad comprometida con la erradicación de la pobreza, de la discriminación y de la desigualdad. Además, también facilita la construcción de una ciudadanía crítica, constructiva y propositiva al modelo de globalización que posibilita la conformación de un mundo más justo e igualitario en lo que respecta a las relaciones de género.

Existen distintos elementos que constituyen la Educación para el Desarrollo, desde los cuales, la universidad podría fomentar los siguientes objetivos:

Sensibilización: despertar conciencia crítica, fomentar las actitudes de ponerse en lugar de la otra persona y darse cuenta o acercarse a las situaciones que atraviesan las mujeres en distintos países.

Educación-formación sobre el desarrollo: analizar las causas de la pobreza e identificar las discriminaciones por razón de género.

Movilización social: participación de la ciudadanía en movimientos de mujeres o por la igualdad y/o feministas. Respuesta en manifestaciones contra la violencia machista y lanzar propuestas.

Investigación para el desarrollo: investigar en educación para el desarrollo en los temas de género; participación de todos los agentes incorporando el enfoque de género; establecer convocatorias específicas en educación para el desarrollo.

Coeducación: prevenir a través de distintas metodologías e instrumentos la violencia de género contra las mujeres y las niñas.

2.2.2 Investigación, innovación y estudios para el desarrollo

La universidad para llevar a cabo una coherente, seria y especializada investigación en el ámbito de Género y Desarrollo ha de pasar por otros pasos previos como es la formación. Así, se confluirá en la generación de conocimiento al servicio de la sociedad que tendrá como finalidad entre otras, la de difundir la pluralidad de discursos y consideraciones precedidas de análisis rigurosos académico-críticos y propositivos para la consecución de unas políticas de desarrollo de calidad, eficaces, coherentes y justas para el logro de un Desarrollo Humano Sostenible Global.

Formación: ofertar formación de postgrado con especialización en estudios de Género y Desarrollo a través de maestrías o cursos de especialización; proporcionar formación para la transversalización de género en desarrollo; capacitar con el objetivo de armonizar y coordinar a los distintos actores en las políticas de Género en Desarrollo.

Investigación: tender hacia la investigación sobre procesos y experiencias de desarrollo protagonizadas por mujeres en el ámbito de género; institucionalizar la investigación en temas de género y desarrollo a través del apoyo de los Ministerios implicados (Educación, Igualdad y Asuntos Exteriores y Cooperación) y firmar convenios de investigación con universidades de países socios.

2.2.3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y HUMANAS.

Contar con capital humano y recursos formados y especializados en Género y Desarrollo, así como generar conocimientos en dicho ámbito contribuirá al fortalecimiento institucional de las propias universidades. En este sentido, crear un capital humano altamente cualificado se hace indispensable para obtener un mayor impacto y sostenibilidad en los proyectos y en las políticas de desarrollo. En los países donantes, dichas capacidades sirven para la mejora de la calidad y efectividad de la ayuda a través de la planificación, seguimiento y evaluación de las políticas de desarrollo y en los países socios para el fortalecimiento de sus propias instituciones. Uno de los objetivos que persigue el fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas es el de aumentar el nivel de profesionalización, formación en habilidades, conocimientos y valores etc. así como crear puntos focales de Género en las Oficinas Técnicas de Cooperación.

3. SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS SOBRE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LAS UNIVERSIDADES EN LA CIUDAD DE MADRID.

3.1. Objetivos y Metodología del estudio

Durante el curso escolar 2006/2007 y dentro del proyecto de investigación de la *Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid* se recogió información detallada y exhaustiva sobre las actividades de cooperación al desarrollo – en formación, investigación, sensibilización y convocatorias- realizadas por las universidades de la ciudad de Madrid: UCM, UAM, UPM, CEU San Pablo, UPCOMILLAS. La investigación estuvo coordinada desde la Universidad Autónoma de Madrid y fue posteriormente publicada (Arias y Molina, 2008. *Universidad y Cooperación al Desarrollo. La experiencia de las universidades de la Ciudad de Madrid*).

Aprovechando la información recogida y dado el interés por conocer las actividades específicas que las universidades realizan en género y desarrollo se volvieron a analizar los datos, esta vez se seleccionaron sólo aquellos que tuvieron un enfoque de género. El interés, además estriba también, en la puesta en marcha del Observatorio de Cooperación Universitaria al Desarrollo que recientemente las universidades españolas a través de la CRUE y junto a la Agencia Española de Cooperación Internacional al desarrollo (AECID) han iniciado, para así contribuir en la entrega de una información más específica en el sector de Género en Desarrollo.

La información analizada corresponde a toda aquella recogida en las siguientes tipologías:

- Formación (de grado y postgrado incluyendo las prácticas –practicum, proyectos fin de carrera, prácticas de máster, etc.)
- Investigación (tesis doctorales, trabajos de investigación para la obtención de los DEA, tesinas de máster)
- Acciones de sensibilización (seminarios, jornadas, programas de voluntariado, publicaciones, etc.)
- Convocatorias para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo.

La información se recogió en las cinco universidades anteriormente descritas y durante cuatro cursos, desde el curso 2001-2002 hasta el curso 2004-2005. Se elaboraron unas planillas específicas para su recogida en Excel y posteriormente se analizó la información en el programa estadístico SPSS.

3.1.1 METODOLOGÍA

La metodología utilizada y la descripción detallada de la misma puede verse en la publicación del proyecto de investigación (Arias y Molina, 2008). Se han de tener en cuenta otras investigaciones anteriores sobre la cooperación universitaria al desarrollo en España con perspectiva de género hechas por Clara Murguialday a partir de otros estudios (Unceta, K., 2007; Freres, C., 2003) los cuales a nivel general han sido siempre

coincidentes en la enorme dificultad que este tipo de investigación encuentra a la hora de recopilar la información.

Se podría decir que no existen bases de datos específicas en este sentido, ni una única fuente de información bien definida que aglutine este tipo de datos, ya que no se cuenta con claros interlocutores para obtener la información. Tampoco existe una sistematización de los datos e incluso dentro de las propias universidades se desconoce muchas veces que se está haciendo. Si esto ocurre con la información recopilada de manera generalizada en torno a la CUD el acceso a los datos relacionados con Género y Desarrollo al ser escasos pareciera teóricamente que fueran más accesibles pero, hay que hacer la depuración a partir de los datos generales de la CUD que son difíciles de conseguir por las razones anteriormente comentadas.

La recopilación de la información a través de las páginas web de cada universidad, de sus planes estratégicos o estatutos, de los planes de estudio, etc. no es suficiente y no refleja en absoluto la totalidad de las acciones que se están acometiendo en el campo de la cooperación al desarrollo desde las universidades y por lo tanto, tampoco en materia de Género y Desarrollo. Además se ha de añadir que con seguridad no estamos abarcando toda la información y que habrá acciones, programas, proyectos de los que no se sepa nada.

A todo esto, se añaden los problemas conceptuales y de delimitación de la CUD. Hay muchas cuestiones que se quedan en una “franja gris” donde es difícil ponerse de acuerdo si realmente deben de considerarse como actividades de Género en desarrollo o cuestiones de Género que pueden aportar a los procesos de Desarrollo unos contenidos muy importantes.

La metodología se dividió en dos fases, de acuerdo a los objetivos planteados (Ver anexo 1):

FASE 1: Información previa y recopilación de la información.

Las planillas para la recogida de la información se hicieron en Excel y se elaboró una distinta para cada uno de los campos de los que se iba a extraer la información. A cada uno/a de los investigadores/as se les dio información sobre los lugares donde debían de acudir para recoger la información. Hay que aclarar que ésta, no se recopiló haciendo especial énfasis en los temas de Género en Desarrollo, sino en el mismo nivel que el resto de los sectores.

FASE 2: Clasificación y análisis estadístico.

Una vez obtenida la información procedente de la fase anterior, desde la Universidad Autónoma de Madrid se procedió al cribado de todos los datos y a su clasificación. Esta clasificación fue una de los pasos más importantes. Se ordenó toda la información obtenida en cuatro bloques y aunque en un principio iban a ser seis, no pudo obtenerse información precisa y a tiempo de dos de los campos: la información proveniente de las oficinas de relaciones internacionales y la referente a la labor de asesoría técnica que para otros organismos realizan las universidades. A nivel sectorial, se hizo un barrido siendo Género y Desarrollo nuestro campo a analizar.

4. RESULTADOS Y CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD DE MADRID.

Las áreas de estudio, tal y como se ha explicado en la metodología, fueron las relativas a la formación –tanto de grado como de postgrado-, la investigación, las prácticas, las acciones de sensibilización, las convocatorias y otros proyectos en el ámbito de Género y Desarrollo.

4.1. Resultados en Formación.

Cuadro 1. Asignaturas de Grado relacionadas con la temática de Género en Desarrollo.

Antropología del Género
Geografía y Género
La economía desde una perspectiva de género
La metodología de la investigación social desde la perspectiva de género
Sociología de las relaciones de género

Los resultados muestran una inexistente formación de grado en Género y Desarrollo. Es cierto que existen asignaturas que tratan la temática de género desde un punto de vista general y holístico, y hay otras que son planteadas desde materias específicas como la economía, la geografía, antropología o sociología etc. sin embargo creemos que podrían introducirse de manera transversal y conjunta incorporando la perspectiva del desarrollo (El cuadro 1 muestra estos resultados). Estas asignaturas corresponden todas ellas a la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y se observa una disminución de la oferta a lo largo del tiempo. La mayoría de ellas tienen carácter optativo.

Cuadro 2. Asignaturas de postgrado o módulos de Masters o Títulos Propios en Género y Desarrollo.

Máster en Género y Desarrollo
Título de especialista en relaciones de Género y Desarrollo
Igualdad de Género: agentes y políticas (asignatura en el Máster de Métodos de la Investigación y Teoría de la Comunicación).
Transversalidad en género: estrategias de aplicación (asignatura en el Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género)

En cuanto a las asignaturas de postgrado existe una presencia mayor de asignaturas relacionadas con Género y Desarrollo (véase cuadro 2). Existen un máster y un título de especialista específicos en esta temática, impartidos desde la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y dos máster que aunque no son específicos sobre Género y Desarrollo, si incorporan esta temática como módulo o asignatura. Uno de ellos se imparte en la UCM y el otro en la UAM.

Cuadro 3. Cursos de Doctorado relacionados con el ámbito de Género y Desarrollo.

Dinámicas contemporáneas de transformaciones sociales: ciudadanía, género y trabajo
Estado, democracia y políticas de igualdad y de género en África contemporánea
Género y diversidad cultural
Género y multiculturalismo
Jerarquías de género en el desarrollo
Islam, Género e identidad en contexto de globalización
Mujeres musulmanas: Identidad islámica y modernización. Análisis de las dinámicas actuales
Sistemas y Relaciones de Género: Modelos emergentes

Se han encontrado ocho cursos de doctorado en temas de género entre los ofertados. Sin embargo, ninguno específico sobre Género y desarrollo aunque si están relacionados de manera transversal (véase cuadro 3). La mayoría de estos cursos se imparten en la UAM y uno sólo en la UCM.

Por otro lado, no se ha encontrado ningún tipo de formación en Género y Desarrollo en ninguna universidad privada.

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA FORMACIÓN

De Grado: las asignaturas encontradas pertenecen en su mayoría al ámbito de las ciencias sociales y además tienen un carácter optativo por lo que la importancia que se les otorga es muy mínima. No hay ninguna de ellas que sea específicamente sobre Género y Desarrollo. Y lejos de alcanzar relevancia en el tiempo está disminuyendo la oferta, por lo que estamos asistiendo a una aparente caída en interés, voluntad política institucional, así como transmisión de conocimientos en dicho ámbito.

De Postgrado: existe una maestría específica en Género y Desarrollo y un título propio: ambos en la misma universidad, lo que denota un carácter concreto y aislado que no es característico o lo que es lo mismo, no se muestra una tendencia general en el resto de universidades.

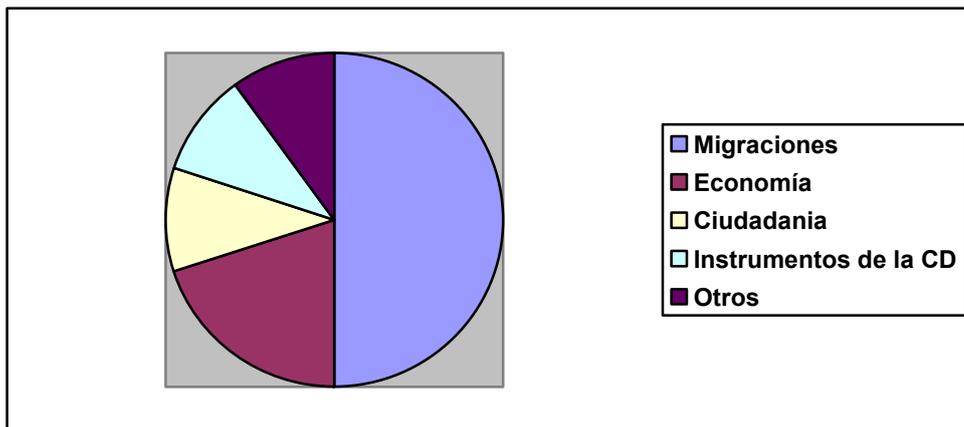
En cursos de Doctorado: inexistencia de cursos específicos en Género y Desarrollo. Esto se deriva de que la formación es también prácticamente inexistente por lo que a la hora de especializarse en dicho ámbito de conocimiento no hay demanda y si la

hubiera tampoco podría ser cubierta ya que no se ofertan cursos de doctorado en dicho ámbito.

4.2. Resultados en Investigación

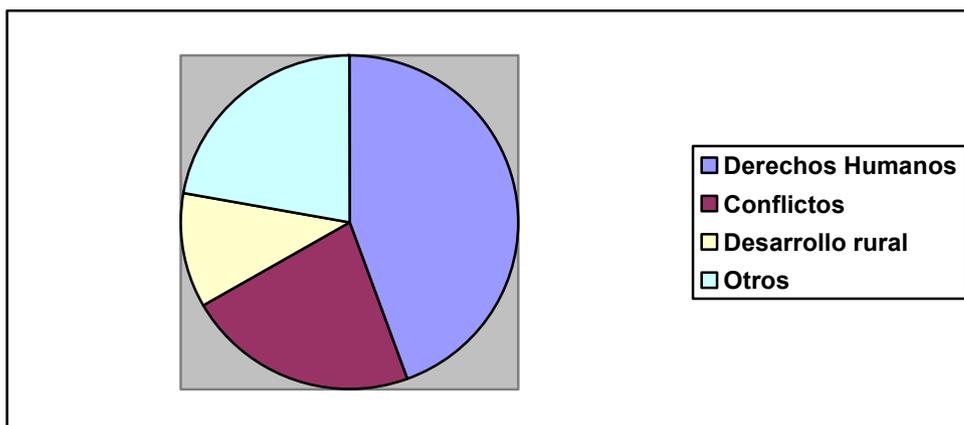
Las actividades de investigación en género y desarrollo que se han encontrado son relativamente numerosas y diversas. Se han identificado 10 tesis doctorales leídas en los últimos años, estando la mitad de ellas relacionadas con migraciones y género (véase gráfico 1). El 60% son tesis doctorales leídas en la UCM, el 30% en la UAM y el 10% en la UPM.

Gráfico 1. Distribución de los temas tratados en las tesis doctorales sobre género y desarrollo



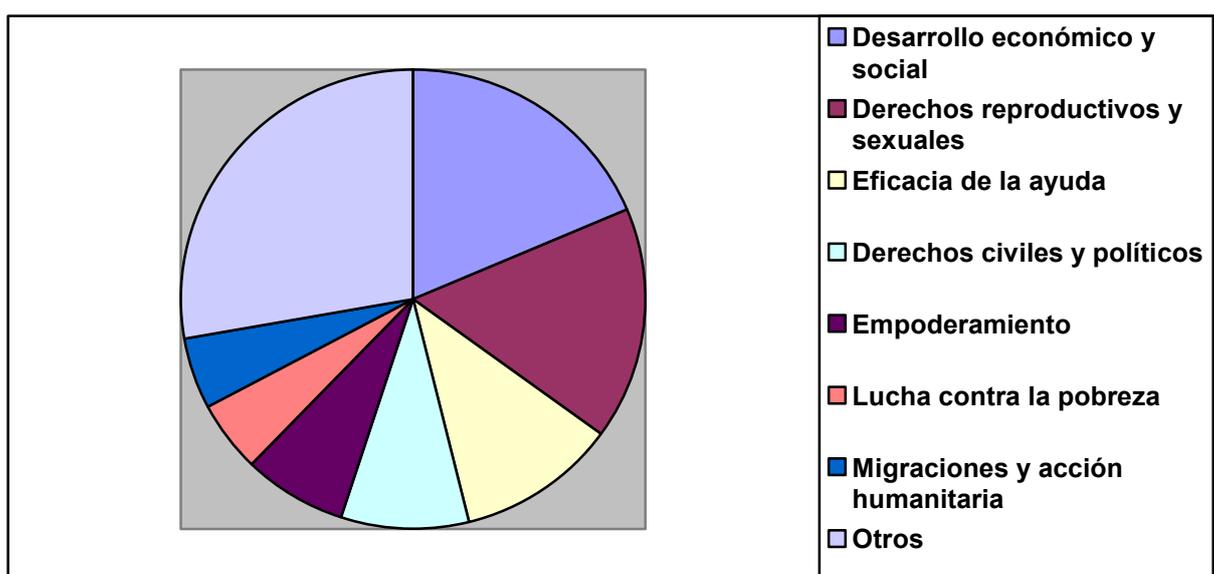
En relación a los trabajos de investigación para la obtención de los Diplomas de Estudios Avanzados (DEA) se han encontrado 9 relacionados con género y desarrollo. De ellos el 44,4% están relacionados con Derechos Humanos, el 22,2%, con conflictos, un 22,2%, con otros temas y el 11,1% con desarrollo rural (véase gráfico 2). El 66,6% de estos DEA han sido presentados en la UAM y en la UCM.

Gráfico 2. Distribución de los temas tratados en los trabajos de investigación para la obtención del DEA en género y desarrollo



Se han presentado 84 tesinas de Máster relacionadas con género y desarrollo. El 90,6% han sido presentadas en la UCM, lo que era de esperar, dada la existencia en esta universidad del Máster en Género y Desarrollo. Son principalmente tres los temas sobre los que versan éstas: desarrollo económico y social, derechos reproductivos y sexuales y eficacia de la ayuda. Derechos civiles y políticos y empoderamiento son dos temas también habituales (véase gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución de los temas tratados en las tesinas de Máster



CONSIDERACIONES EN TORNO A LA INVESTIGACIÓN

La mitad de las tesis están relacionadas con el ámbito de las Migraciones. En cuanto a los Diplomas de Estudios Avanzados (DEA) son escasos y la gran mayoría se encuentra en la temática de Derechos Humanos. Se han de citar las investigaciones realizadas desde la Maestría de Género y Desarrollo de la UCM que coordina el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) que son de carácter obligatorio para las alumnas, una vez finalizado el periodo de prácticas. Por tanto, dichas investigaciones prácticamente en su totalidad corresponden a la UCM.

Hay una ausencia casi por completo, en cuanto a las investigaciones sobre género en desarrollo que pudieran derivarse de carreras técnicas.

4.3. Resultados en Convocatorias

La UCM mantiene desde el año 2004 una convocatoria para proyectos de cooperación al desarrollo. Ese primer año hubo un único proyecto financiado que estaba incluido en la sectorial de género, sin embargo en la convocatoria de 2005 no hubo ninguno y en el año 2006, el número de proyectos con enfoque de género ascendió a 6 (véase gráfico 4).

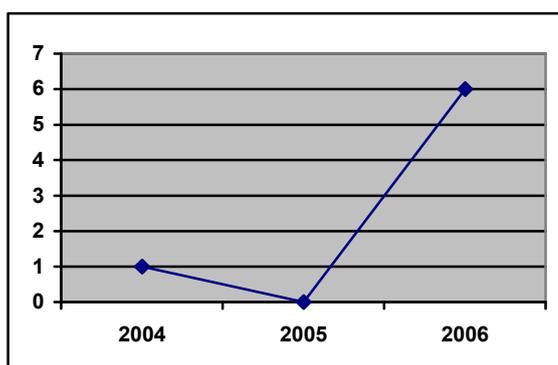


Gráfico 4. Evolución de los proyectos de género financiados en las convocatorias de la UCM

CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS CONVOCATORIAS

No existen convocatorias en las universidades específicas para proyectos de Género y Desarrollo, sin embargo los datos muestran que en las universidades en las que existen convocatorias de proyectos hay un aumento en la selección y aprobación de los mismos.

4.4. Resultados en la Sensibilización

Entre las actividades de sensibilización, se han podido encontrar varias de ellas relacionadas con género y desarrollo. La mayoría son publicaciones: libros, artículos en revistas, etc. elaborados desde institutos o centros universitarios.

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA SENSIBILIZACIÓN

Existen seminarios, jornadas o cursos puntuales o esporádicos y la tendencia a tener en cuenta es que la mayor parte de acciones de sensibilización en Género y Desarrollo están concentradas en publicaciones.

5. PROPUESTAS E INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO CON ENFOQUE DE GÉNERO.

Una vez mostrados los resultados y hechas las pertinentes consideraciones, se constata que hay un largo camino por recorrer en el ámbito de la CUD con enfoque de género, empezando por aunar la teoría y la práctica de las organizaciones, movimientos de mujeres y asociaciones que trabajan por la igualdad de género. La universidad no debe estar aislada de la realidad y ha de apoyar con argumentos, diagnósticos participativos, planificación, líneas de base, seguimiento, y evaluación entre otros instrumentos, en la elaboración de políticas públicas y con el resto de los actores en la medida en la que oferte ventajas comparativas y complementarias a los mismos.

A continuación se enumeran algunos instrumentos en las distintas modalidades de la CUD:

Instrumentos en Formación:

- Potenciar la **formación específica en el ámbito de género y desarrollo**, se hace necesario para la consecución de los niveles de formación tanto en grado como en postgrado.
- Impartir **cursos de formación a profesorado** (formación a formadores/as) con la finalidad de que se transversalice a nivel formativo el ámbito de género en desarrollo.
- Analizar y profundizar en nuevos temas y contenidos relacionados con Género y Desarrollo a través de **congresos, talleres formativos** etc.
- Formar a personal experto, no sólo en cuestiones programáticas técnicas u operativas sino también en potenciar y fortalecer los contenidos a través de **cursos inclusivos y abiertos** a otros actores de la cooperación.

Instrumentos en Investigación:

- Crear becas de investigación sobre Género y Desarrollo así como potenciar la investigación aplicada y de acción participativa (IAP), a través de **premios y concursos** para la mejora de la calidad investigadora en el ámbito de Género y Desarrollo.
- Fortalecer el trabajo en Red y creación de Redes ad hoc en género y desarrollo, a través de subvenciones o valoraciones positivas a la hora de financiar actividades en este ámbito.

Instrumentos en Convocatorias:

- Abrir un cupo o porcentaje en las convocatorias, en cuanto a la aprobación de proyectos cuyo objetivo específico sea el de Género en Desarrollo.

- Potenciar la creación de Programas o proyectos de Género en Desarrollo con una visión multidisciplinar.

Instrumentos en Sensibilización:

- Crear jornadas o actos de sensibilización específicos en el ámbito de género y desarrollo.
- Crear series, revistas, publicaciones etc. en este ámbito que computen en el sistema de educación superior.

5.1. OBSERVATORIO DE LA OCUD: PROPUESTAS BAJO UN ENFOQUE DE GÉNERO.

El Observatorio de la OCUD, se presenta como un potente y valioso instrumento con el fin de mejorar y fortalecer la calidad e impacto de la CUD. Este se creó durante el año académico 2008-2009 y lo consideramos como un instrumento fundamental de la Cooperación Universitaria al Desarrollo. Además está respaldado tanto por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) como por la Secretaría de Cooperación Internacional (SECI- Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo). Este facilitará la recopilación de toda aquella información existente en el ámbito de la CUD y entre sus objetivos está crear un sistema integrado de información entre el mayor número de universidades españolas para así elaborar estrategias en la mejora de las políticas de desarrollo. Entre sus objetivos está entre otros, identificar y visibilizar las acciones de las universidades en los distintos sectores y también en el ámbito que nos compete: género y desarrollo, al igual que sus potencialidades y recursos, así como homologar los distintos tipos de acciones que se llevan a cabo en base a una tipología compatible con los criterios oficiales del sistema de cooperación español y organismos de la cooperación internacional.

En este sentido, sería muy enriquecedor para alcanzar un impacto coherente, eficacia y calidad de la Ayuda en el sector de género, profundizar y elaborar una tipología a partir de la cual poder recopilar e identificar de manera lo más exhaustiva posible las distintas actividades o acciones de Género en Desarrollo desde las universidades. Así, se ofrece como propuesta a modo de borrador la siguiente tipología de la CUD en Género y Desarrollo.

1. Derechos Humanos de las Mujeres

- Derechos Económicos
- Derechos Sociales
- Derechos Reproductivos y Sexuales
- Derechos Culturales
- Derechos Civiles y Políticos

- Derecho a una vida libre sin violencia

2. Gobernabilidad y Políticas de Igualdad

3. Desarrollo económico y social

- Tejido empresarial y socioproductivo
- Microfinanzas

4. Medio ambiente y desarrollo sostenible

5. Educación y Desarrollo (sistemas y procesos educativos del Sur)

6. Globalización, Relaciones Internacionales, Relaciones Norte-Sur, Sur-Sur.

7. Lucha contra el hambre (Soberanía alimentaria)

8. Salud y Desarrollo

9. Conflictos, Seguridad, Construcción de la Paz

10. Acción Humanitaria (ayuda de emergencia + rehabilitación y desarrollo y advocacy).

- Agua
- Salud
- Comida
- Protección
- Derecho Internacional Humanitario (DIH)

11. Lucha contra la Pobreza y discriminación

- Trabajos de enfoque multisectorial

12. Cultura y Desarrollo

- Identidad, patrimonio cultural y creatividad en el desarrollo
- Diversidad étnica, cultural y lingüística (Pueblos indígenas, diásporas, minorías y otros)

13. Migraciones, Desarrollo y Asilo y Refugio

- Migraciones Internacionales
- Interculturalidad y Convivencia
- Codesarrollo

14. Educación para el desarrollo, feminismos, fomento del pensamiento crítico e igualitario, sororidad y formación en voluntariado

15. Eficacia de la Ayuda (Gestión, evaluación de la ayuda, instrumentos etc. Tercer Sector etc).

16. Ciudadanía, movimientos y grupos de mujeres, asociacionismo y Redes.

17. Técnicas en el desarrollo en infraestructura territorial y urbana

- Planificación territorial y urbana
- Medio ambiente
- Agua
- Energía
- Transporte

18. Técnicas en el desarrollo rural y local

- Planificación y gestión rural/local
- Agricultura, ganadería y gestión forestal
- Pesca
- Comercialización de productos locales
- Industria transformadora y alimentaria local

19. Habitabilidad básica y vivienda

20. TIC y medios de comunicación aplicados al desarrollo

21. Industria y desarrollo

22. Servicios en el desarrollo humano sostenible

- Comercio
- Turismo

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, S. Y MOLINA, E. (Coords.): Universidad y Cooperación al Desarrollo, Colección Cuadernos Solidarios, UAM Ediciones, Madrid 2006.

ARIAS, S Y MOLINA, E.: Universidad y Cooperación al Desarrollo. La experiencia de las universidades de la Ciudad de Madrid, Ed. Catarata, Madrid 2008.

ARTÍCULOS

MURGUIALDAY, C.: “Un encuentro urgente: la cooperación universitaria al desarrollo y el trabajo por la equidad de género”. En MOLINA, E. Y SAN MIGUEL, N.(Coords.): Nuevas líneas de investigación en Género y Desarrollo, Colección Cuadernos Solidarios, Págs. 387-405. UAM Ediciones, Madrid, 2009.

SAN MIGUEL, N.: “Oportunidades y propuestas en la Agenda de Género y Eficacia. Avanzando hacia 2015”. En MOLINA, E. Y SAN MIGUEL, N.(Coords.): Nuevas líneas de investigación en Género y Desarrollo, Colección Cuadernos Solidarios, Págs. 31-73. UAM Ediciones, Madrid, 2009.

MOLINA, E.: “Consideraciones en torno a la Cooperación Universitaria al Desarrollo desde una perspectiva de género”. En MOLINA, E. Y SAN MIGUEL, N.(Coords.): Nuevas líneas de investigación en Género y Desarrollo, Colección Cuadernos Solidarios, Págs. 341381-73. UAM Ediciones, Madrid, 2009.

FRERES, C Y CABO, C.: “Las universidades de la Comunidad de Madrid y la cooperación al desarrollo. Colección Documentos Técnicos 2. Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Comunidad de Madrid.

PLANES CONSULTADOS

Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012

Plan General de Cooperación del Ayuntamiento de Madrid 2009-2012

RELACIÓN DE ANEXOS

ANEXO. 1

FASE 1: Información previa y recopilación de la información.

La recogida y recopilación de todo el material anterior se realizó finalmente en los siguientes centros:

- Oficinas de relaciones internacionales.
- Oficinas de solidaridad y/o cooperación.
- Centros e Institutos universitarios.
- Departamentos de las facultades.
- Oficinas de practicum.
- Oficinas de títulos propios.
- Asociaciones de estudiantes.
- ONG asociadas universitarias.
- Vicerrectorados de planes de estudio, estudiantes, cursos de postgrado, etc.

Se inició el trabajo de campo en noviembre de 2006 y terminó en la mayoría de las universidades en mayo de 2007. En algunas universidades y dado el volumen de datos significativamente mayor a recoger el proceso duró unos meses más.

La recogida se enfrentó a numerosos y esperados problemas de recopilación. No en todas las universidades se pudo recoger el mismo volumen de datos. El tamaño de las universidades fue determinante: fue más fácil la recogida en las dos universidades privadas y bastante más complicada en las tres públicas. Además, la recogida de los datos hasta cuatro años atrás fue un problema añadido ya que no se tenía en muchos casos guardada o sistematizada esa información.

Sin embargo, se hizo un excelente trabajo en todas universidades y salieron a la luz por primera vez muchas acciones que hasta ese momento habían sido absolutamente desconocidas incluso por las propias universidades.

La información se fue recopilando en Excel y fue posteriormente tratada en el programa estadístico SPSS (versión 14).

Para facilitar esta recogida se distribuyeron entre los y las investigadoras unas planillas diseñadas exclusivamente para este fin. Estas planillas dividieron la información en ocho grandes bloques como se describen a continuación:

1. FORMACIÓN.

- Asignaturas troncales y obligatorias en las licenciaturas o diplomaturas relacionadas con la cooperación al desarrollo.
- Asignaturas optativas, de libre elección o de libre configuración y otros cursos de pregrados en las licenciaturas o diplomaturas relacionadas con la cooperación al desarrollo que otorguen créditos.
- Cursos de doctorado específicamente relacionados con el desarrollo y/o la cooperación.

- Máster de desarrollo y/o cooperación al desarrollo.
- Programas de doctorado especializados en desarrollo y/o cooperación.
- Cursos de postgrado o especialista y de expertos/as en el ámbito de la cooperación al desarrollo.
- Cursos de formación / cursos de verano y seminarios sobre cooperación al desarrollo que otorguen créditos.
- Formación de formadores/as.

2. PRÁCTICAS.

- Practicum que tengan relación con algún aspecto de la cooperación al desarrollo.
- Prácticas del estudiantado en organizaciones, instituciones, empresas u organismos enfocados a la cooperación al desarrollo por las que se ofrezcan créditos.
 - * Prácticas obligatorias para obtener el título correspondiente.
 - * Prácticas opcionales para obtener el título correspondiente.
- Prácticas de máster o de cursos especialistas.
- Proyectos de Fin de Carrera.

3. INVESTIGACIÓN.

- Tesis Doctorales relacionadas con la cooperación al desarrollo.
- Trabajos de Investigación que se ofertan en relación a la cooperación al desarrollo y (DEA-Diploma de Estudios Avanzados), tesinas de máster y de Diplomas.
- Proyectos de investigación con formato como tal en relación a la cooperación al desarrollo financiados por organismos públicos, como Ministerios, AECl, Universidad, Ayuntamientos, etc., y por el sector privado, como Telefónica, Cajas de Ahorros, etc.

4. COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA AL DESARROLLO.

- Becas, intercambios, movilidad de profesorado y alumnado relacionado con la cooperación al desarrollo.
- Cooperación investigadora conjunta con universidades del Sur, en países menos desarrollados.
- Formación de redes universitarias.
- Asesoría para mejorar planes de estudio o titulaciones (desarrollo curricular de universidades).
- Transferencia de conocimientos y capacidades: formación de formadores universitarios.
- Capacitación, asistencia técnica e intercambio de gestores universitarios.

- Apoyo al equipamiento: mejora de infraestructura y equipamientos de universidades receptoras, asociadas a proyectos concretos de colaboración; dotación de equipos, etc.

5. ACCIONES ESPECÍFICAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

- Jornadas, charlas-debate, coloquios, talleres, cursos, seminarios, foros y otros actos de reflexión en torno a la cooperación al desarrollo que no otorguen créditos.
- Material didáctico: Centro documental sobre cooperación al desarrollo.
- Apoyo a campañas de sensibilización.
- Publicaciones (Revistas, Cuadernos, Anuarios, Boletines, etc.)/virtual.
- Programas de voluntariado en relación a la cooperación al desarrollo realizados tanto en España como a nivel internacional.
- Recolección de fondos para catástrofes naturales, conflictos, etc. en países menos desarrollados.
- Sesiones divulgativas dirigidas a la Comunidad Universitaria para que conozca y anime la estrategia a expertos/as en cooperación al desarrollo y a las que gestionan que la han de aplicar.
- Otros programas de sensibilización coordinados entre distintas universidades.
- Formación específica de cooperantes universitarios.
- Cátedras de proyección universitaria, grupos permanentes de trabajo, etc.

6. PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

- Ejecución y desarrollo de proyectos propios y directos en otros países enfocados a mejorar el desarrollo de los mismos y diseñados y planificados por las propias universidades.
- Proyectos de investigación aplicada relacionados con la cooperación al desarrollo (pueden tener componente o sesgo de investigación en su seno, pero no tienen el formato de investigación como tal).

7. CONVOCATORIAS Y FINANCIACIÓN DE ACCIONES DE DESARROLLO O DE ACCIÓN HUMANITARIA.

- Subvenciones (dotación económica) de apoyo a proyectos, programas o actuaciones de cooperación al desarrollo destinados a actores universitarios y no universitarios (ONG, asociaciones, etc.)

8. ACCIONES UNIVERSITARIAS AL SERVICIO DE OTROS ACTORES EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

- Asistencia técnica a través de la elaboración de estudios e informes a distintos actores de la cooperación, incidiendo en las asistencias técnicas en países de actuación prioritaria.
- Fundamentación de políticas a través de informes, estudios, etc. a las administraciones públicas; fundamentación de políticas en la elaboración de estudios e informes.
- Dinamización del diálogo entre distintos actores de la cooperación al desarrollo.
- Participación en consejos, comités de cooperación al desarrollo, etc.
- Fomento de la colaboración del sistema universitario con ONGD en proyectos y programas.

ANEXO. 2

FASE 2: Clasificación y análisis estadístico.

La clasificación se llevo a cabo a partir de cuatro bloques que fueron los siguientes:

- Actividades relativas al campo de la formación.

La información se ordenó en dos grandes bloques:

a) Formación académica:

- asignaturas de grado vinculadas al ámbito de género y desarrollo.
- actividades de postgrado: máster, títulos de especialista/experto y otros máster que aún no siendo de Género y Desarrollo incluyen asignaturas o módulos que tratan Género en Desarrollo.
- cursos de doctorado
- otros cursos distintos a los anteriores pero que se ofertan también como actividades formativas con otorgamiento de créditos

b) Formación académica con orientación práctica:

- prácticum
- prácticas de máster y de otros cursos
- proyectos fin de carrera.
- otras prácticas

- Acciones en el campo de la investigación.

La información se dividió en dos grandes bloques:

a) Investigación vinculada a la formación:

- tesis doctorales
- trabajos de investigación para la obtención del diploma de estudios avanzados (DEA)

- tesinas de máster
- tesinas de otros cursos y trabajos de investigación.

b) Proyectos de investigación

- Acciones de sensibilización.

Han quedado incluidas aquí acciones formativas pero que no tienen otorgamiento de créditos.

- Acciones formativas: seminarios, talleres, cursos, jornadas, mesas redondas, etc.
 - Publicaciones y centros documentales
 - Programas de voluntariado
 - Otros: exposiciones, campañas, convocatorias de premios, etc.
- Convocatorias para el desarrollo de proyectos relacionados con el Género en Desarrollo.

Tras esta clasificación y dentro de cada una de las actividades se delimitaron y clasificaron las acciones encontradas relacionadas con el ámbito de Género y Desarrollo.

Toda la información así clasificada fue analizada en SPSS (versión 14)